



CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE **CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD** EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA.

CONCURSO Nº: **055/25**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **Una** CODIGO/S PLAZA/S: **7621**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **11/07/25**

AREA DE CONOCIMIENTO: **ESCULTURA**

DEPARTAMENTO: **ESCULTURA**

PERFIL: **Escultura I. Proyectos de fundición artística. Creación en fundición artística**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fixar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECIFICOS

INVESTIGACIÓN 45%

Trabajo original de investigador y defensa del trabajo

Sexenios

Publicaciones

Creación artística

Adecuación al perfil de la plaza

Otros méritos de investigación

DOCENCIA 45%

Proyecto docente e investigación y defensa del proyecto

Experiencia docente universitaria

Quinquenios

Adecuación al perfil de la plaza

Otros méritos de docencia

OTROS MÉRITOS 10%

Gestión

Otros méritos

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el 14 de octubre de 2025 y en la página web.

EL PRESIDENTE

Fdo. Emilio José Martínez Arroyo
